



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA "INDURAMA S.A."**

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública referida, se otorgó el 1 de Julio de 1994 ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución No. 94-3-1-1-188 de 18 de Julio de 1994, y se ha inscrito en el Registro Mercantil bajo el No. 197 de 25 de Julio de 1994.

2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida el Señor Eco. Marcelo Jaramillo Crespo, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3. **AUMENTO DE CAPITAL.-** La compañía aumenta su capital en la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES**, con lo cual el capital suscrito de la compañía asciende a **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES**.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: S/. 141'033.159,00; mediante Reserva Legal; y, S/. 456'966.841,00; mediante Reserva por Revalorización de Patrimonio.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el que en el futuro dirá: "El capital social de la compañía es de **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES**, dividido en dos millones seiscientas mil acciones nominativas, ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero, cero, cero, cero, cero uno hasta dos millones seiscientas mil inclusive".

Cuenca, 29 de Julio de 1994

DR. JUAN ANDRADE CORRAL
SECRETARIO ABOGADO

*P-2-1